



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000917-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cautelas para evitar futuras deslocalizaciones del centro de percepción de la subvención a la empresa Deimos Space S. L. U. el 31 de octubre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000643 a PE/000943.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería de Economía, aprobó el pasado 31 de octubre una serie de subvenciones para financiar proyectos de especial interés en la Comunidad.

Entre ellos se encontraba una subvención a Deimos Space S.L.U., sociedad cuyas acciones son titularidad al 100% de Elecnor S.A.

El proyecto que desarrollaría Deimos Space de técnicas de teledetección, estaría subvencionado con una cantidad de 2.128.080 €.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

Dadas las características de la subvención, ¿Qué cautelas se han incluido para evitar eventuales futuras deslocalizaciones del centro objeto de subvención y garantizar que la actividad directa o indirecta derivada del proyecto subvencionado se realice en la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid a 26 de noviembre de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

